Expediente: **1990/25**
Carátula: **VILLAFAÑE HECTOR RODOLFO C/ FARMACIA LA UNION S R L S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **10/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20352817660 - VILLAFAÑE, HECTOR RODOLFO-ACTOR
90000000000 - FARMACIA LA UNION S R L, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1990/25

H105036143451

JUICIO: VILLAFAÑE HECTOR RODOLFO c/ FARMACIA LA UNION S R L s/ COBRO DE PESOS.Expte. N°1990/25. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.

A la presentación del letrado RASEDO TORREJON FEDERICO GABRIEL, por la parte actora:

1) Atento a las constancias de autos, de donde surge que el domicilio informado por el Registro Público de Comercio coincide con el domicilio donde se corrió el traslado de la demanda al accionado **FARMACIA LA UNION S R L** , sito en calle San Martin 623 - PB, de esta ciudad, cuya cédula fuera recepcionada el 26/02/2026 (en los términos del art. 202 del CPCC - Ley 9531, de aplicación supletoria al fuero) y en virtud que se encuentra vencido el término para su contestación: se tiene a **FARMACIA LA UNION S R L**, por **INCONTESTADA** la demanda incoada en su contra. Se hace constar por Secretaría en el sistema SAE que las futuras notificaciones se efectuarán en los **ESTRADOS DIGITALES**, conforme a las previsiones del art. 22 del CPL - Ley 6.204.

2) A fin de la notificación del presente proveído a la demandada, acompañe el interesado la movilidad.

3) Al pedido de abrir la causa a pruebas, oportunamente. **NOTIFICAR** conforme lo previsto en los arts. 197 y 199 del CPCC, supletorio 1990/25.GDVC Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 09/04/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.